



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

**(PROYECTO)**

**PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA  
LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA U.A.Q.**



## 1. PRESENTACIÓN

El proyecto que aquí presentamos está diseñado específicamente para el Área de Humanidades de la Universidad Autónoma de Querétaro, y en particular para la Facultad de Filosofía.

La relativamente baja matrícula con la que hasta ahora se cuenta en esta facultad ha permitido de forma, aunque no instituida, ofrecer una atención personalizada.

El sistema tutorial, como sabemos, no se ha aún implementado en la Universidad Autónoma de Querétaro; sin embargo, muchas actividades que venimos realizando como docentes caen en el ámbito no sólo de la asesoría, sino de la tutoría propiamente dicha. La conformación de un sistema de tutorías brindaría la oportunidad de lograr un mayor aprovechamiento de todos estos esfuerzos. Entre las actividades que se realizan cotidianamente relacionadas con las de tutoría podemos mencionar: los cursos de inducción, la orientación personal que muchos de nosotros dedicamos a los estudiantes fuera de clase, las asesorías académicas asignadas o no que de siempre proporcionamos, la atención a la problemática personal en que nos involucramos, la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y de servicio social, entre otras. Con la implantación de un Sistema Tutorial en la Facultad, contaríamos en un futuro próximo, con la oportunidad de ordenar todos estos esfuerzos, muchas veces aislados y no siempre institucionales, esfuerzos que, en muchos casos, responden más a un sentido profundo de responsabilidad y de vocación docente ante las necesidades y expectativas de los estudiantes.

## 2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a las políticas federales, la educación es considerada como una estrategia fundamental para el desarrollo del país. En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE), particularmente el subprograma sectorial de educación superior, se establece la necesidad de que el país cuente con “*un sistema de educación superior con mayor cobertura y mejor calidad*”<sup>1</sup>, que responda a las necesidades de desarrollo del mismo, atendiendo a la formación disciplinaria, científica, tecnológica y humanística, así como al desarrollo de habilidades y valores, con solidez académica y eficiencia en la organización y utilización de recursos.

---

<sup>1</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006 p.183



Paralelamente, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), centrada en los compromisos de su Plan Institucional de Desarrollo 2000-2010 (PIDE), se propone, entre otras cosas, elevar la calidad de los programas educativos, fortaleciendo las actividades de su planta docente, actualizando y creando programas educativos con calidad y pertinencia social, atendiendo a sus estudiantes de manera más sistematizada, vinculando sus actividades con las necesidades de los sectores social y empresarial, y ampliando la oferta educativa y de servicios en el estado de Querétaro.

Desde este punto de vista la UAQ se plantea el siguiente reto académico “ La primera responsabilidad de la Universidad con la sociedad de Querétaro está definida en su labor académica, la cual implica el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión para dar cabal cumplimiento a su función social...contará con planes y programas de estudio flexibles, que faciliten la movilidad estudiantil y académica, capaces de incorporar con rapidez el desarrollo del conocimiento y las innovaciones tecnológicas, para abrir la posibilidad de que sus estudiantes desarrollen los conocimientos, valores, habilidades y aptitudes para contribuir a su pleno crecimiento individual y social.

La UAQ deberá mantener un equilibrio entre el derecho social a la educación y el desempeño académico de sus estudiantes. ... Diseñará sistemas de apoyo a los estudiantes a fin de favorecer el acceso, permanencia y egreso de los mismos. Ampliará y fortalecerá el sistema de estímulos y reconocimiento a los alumnos, docentes e investigadores destacados. Se impulsará la revisión de los programas académicos para la formación integral de sus estudiantes, para que se comprometan y responsabilicen de su propio aprendizaje, a fin de que esto les permita integrarse productivamente en la sociedad y competir favorablemente en el mercado laboral, así como el desarrollo de habilidades para aprender continuamente, con plena conciencia de que la formación debe ser permanente para aspirar a una mejor calidad de vida individual y social.

... Integraremos los mecanismos de planeación y evaluación para garantizar una investigación de calidad, con altos índices de productividad y trascendencia teórica y social.

... La promoción de la educación permanente deberá instrumentarse con opciones que respondan a las necesidades de los egresados y al conjunto de la sociedad; en este sentido, se impulsará el desarrollo de programas de actualización y educación continua para los egresados. ” (PIDE, 4.1.1 p. 55)

Por lo tanto la Universidad se replantea la estructura académica con el objeto de modificarla para coadyuvar en el proceso de la formación profesional acorde a una realidad determinada: “ El tercer reto exige reflexionar en una nueva forma de organización académica. Es importante repensar y proponer opciones de organización académica que superen las debilidades del modelo de organización actual y permitan sus potencialidades.



La reforma requiere nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. La revolución del conocimiento está impactando directamente el contenido, los métodos, los lenguajes y los instrumentos del quehacer académico en su conjunto, en este sentido la reforma impacta también en el diseño, la construcción de los currícula y la fusión de ramas del saber. Lo anterior exige imaginar y definir nuevas estructuras académicas articuladas entre sí.

... La organización curricular por créditos, las áreas de formación común entre diferentes carreras, la currícula flexible, son sin duda la puerta para el desarrollo de nuevas ofertas educativas. En la medida en que la Escuela de Bachilleres y las Facultades trabajen conjuntamente tanto en el diseño de planes que favorezcan el trabajo interdisciplinario, y que sean comunes a las grandes áreas del conocimiento, como en la conformación de grupos de investigación y de docencia especializados por problemas de investigación, se constituirán en las corrientes de renovación de la estructura universitaria. “ (PIDE, 3.3.3, p. 51)

En el terreno administrativo también es necesario hacer cambios que generen condiciones para la reforma en los diferentes elementos que integran la vida universitaria:

“ El segundo reto de nuestra Universidad es pensar en una institución con una reordenación administrativa y con clara vocación de servicio a la función sustantiva, de forma tal que los recursos humanos y financieros tengan su mayor aplicación al desarrollo de las funciones sustantivas.

La reorganización administrativa no sólo será un nuevo organigrama, sino que debe darse acorde con estructuras menos burocráticas relacionadas directamente con el cumplimiento de las funciones sustantivas... “ (PIDE, 3.3.2, p. 51)

En este marco de condiciones, la formación con calidad, como un proceso continuo de superación académica, se convierte en la mejor apuesta institucional para refrendar nuestro compromiso social. La calidad académica, antes que una premisa instrumental sujeta a los intereses de un sector, es la condición filosófica que da sustento a la esencia universitaria, para el desarrollo integral del educando a través del proceso formativo, que conlleva a los retos democrático y social:

“Conforme a lo señalado en el primer capítulo del PIDE, la democracia se convierte en un reto permanente para la vida de las instituciones, aún más para la Universidad. En este tenor, la democracia habrá de reflejarse, por lo menos, entre objetivos institucionales: las formas de gobierno; las prácticas pedagógicas, centradas en el aprendizaje; la formación de ciudadanos aptos para el ejercicio crítico y proactivo en los diferentes espacios de la sociedad. “ (PIDE, 4.1.4, p. 58)

Con respecto a la política social, el reto es: “ Los compromisos de la Universidad están plenamente identificados con su función cognoscitiva y social, respondiendo con calidad a los requerimientos de los sectores público, social y privado.

... Buscaremos ampliar la cobertura de las acciones del servicio social, mediante la extensión de los programas comunitarios. El servicio social concebido como



actividad formativa y de atención a las demandas sociales, será apoyado a través de un sistema de tutorías y atención personalizada a los alumnos, con el objetivo de reforzar el principio de aprendizaje...

... La difusión de la cultura se orientará a responder tanto a los intereses de la comunidad universitaria como los de la sociedad queretana, para que al tiempo que coadyuve a la formación integral de los alumnos, sea un medio para crear y difundir experiencias y situaciones de aprendizaje en el contexto de las transformaciones tecnológicas y del conocimiento, así como para contribuir a la difusión y disfrute de las diversas manifestaciones de la cultura, promoviendo actividades acordes con los valores universitarios para la convivencia pacífica, solidaria y comprometida con el entorno social y ambiental. Se asume a la cultura como una de las funciones estratégicas para el desarrollo de la Universidad. “ (PIDE, 4.1.6, p. 59)

Soportado en estas políticas, en los compromisos que se adquirieron ante la SEP, a través de los Proyectos de Desarrollo de los Cuerpos Académicos (PDCA) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2001-2006 (PIFI 1.0), la UAQ se propone apoyar las acciones emprendidas por las Dependencias de Educación Superior (DES), a través del desarrollo de tres proyectos institucionales: Programa Institucional de Formación Docente (PIFD); Programa Institucional de Tutorías (PIT); y Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE). Los cuales articularán sus esfuerzos en el proyecto transversal que se presenta. El propósito central será orientar y coordinar las acciones de las DES en relación, a la atención a sus docentes, estudiantes y egresados para el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de sus programas educativos.

Las DES se proponen desarrollar y consolidar su Cuerpos Académicos (CA): primero, atendiendo a la formación docente, apoyándose en el PROMEP o generando alternativas para los docentes que cuentan con el 100% de estudios de postgrado sin haber obtenido el grado correspondiente, y para los docentes que por diferentes razones no pueden acceder a los apoyos del PROMEP; segundo, incorporando nuevos enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje, a través de la formación didáctico-pedagógica adecuada y con capacitación para el ejercicio de la tutoría; tercero, atender a los alumnos bajo la modalidad de tutoría para mejorar su rendimiento académico y favorecer los índices de retención, egreso y eficiencia terminal; cuarto, realizar estudios de egresados y empleadores, buscando con esta información no solo incrementar tasas de retorno, sino también actualizar y ofertar programas pertinentes, así como para identificar necesidades de educación continua.

El proyecto está pensado para operar de forma completa y en toda la Institución en el año 2006, no sería realista operarlo de manera inmediata, ello implica procesos de reorganización del trabajo, capacitación de los académicos y una



amplia participación y compromiso de toda la comunidad. En el 2003 se cubrirá la primera etapa, que consistirá en la constitución de un Comité Técnico que planea y coordina las acciones generales, desarrollando una agenda de trabajo para el primer año, comprometiendo metas inmediatas que tienen que ver con atención específica a los estudiantes, a partir del desarrollo de procedimientos, instrumentos y programas para las diferentes actividades, además de establecer criterios de seguimiento y evaluación con la intención de hacer ajustes y modificaciones a las acciones programadas.

En este sentido, el Proyecto pretende a corto, mediano y largo plazo, incidir favorablemente en las necesidades que se plantean para elevar la calidad académica, implementando un esquema de organización y seguimiento de las acciones, recuperando y compartiendo experiencias entre las DES; además, se propone promover la integración, evitando la duplicidad de funciones, optimizar recursos humanos, infraestructura académica y planta física. De lograr el trabajo coordinado y colegiado se impactaría directamente en: el mejoramiento de los indicadores institucionales de retención, egreso y titulación e instrumentación de modalidades educativas centradas en el aprendizaje, promoción del autoaprendizaje y mejoramiento de los índices de pertinencia de los programas educativos.

En lo que respecta a la orientación pedagógica y curricular de los programas educativos, en general se ha buscado involucrar al alumno a partir de su participación en su propio proceso de aprendizaje. La movilidad, el intercambio, las estancias, la valoración del estudio independiente y las estrategias didácticas centradas en el aprendizaje, comienzan a privilegiarse sobre los programas educativos tradicionales. La docencia, además de las actividades que acompañan al trabajo frente a grupo, así como a su complemento de la gestión académica, desarrolla una actividad importante en la asesoría a los alumnos. Lo cual no ha sido suficiente para mejorar los indicadores de retención, egreso y titulación.

Con el objeto de responder a los retos institucionales, el Programa Institucional de Tutorías debe coadyuvar a la implementación de las políticas de apoyo al desarrollo integral de los estudiantes, en su proceso de formación profesional:

“... a través de diferentes programas y servicios que contemplan:

- Propiciar estrategias de aprendizaje para favorecer el desarrollo conceptual, crítico y propositivo de los estudiantes.
- Impulsar estrategias de aprendizaje que propicien el desarrollo del pensamiento y de habilidades para la innovación.
- Desarrollar habilidades para el manejo de los recursos de la informatización.
- Fortalecer habilidades metodológicas para la investigación como dispositivo pedagógico.



- Impulsar la enseñanza del idioma extranjero a todos los estudiantes de los diferentes niveles educativos que imparta la UAQ.
- Brindar atención personalizada a través de un sistema institucional de tutorías, que permitan elevar los niveles de eficiencia terminal.
- Desarrollar hábitos de estudio y de investigación para lograr una actitud favorable hacia el aprendizaje continuo a lo largo de la vida.
- Diseñar programas de formación cívica para el desarrollo de una cultura democrática.
- Ofrecer servicios de orientación vocacional, escolar y educativa.
- Implementar medidas normativas que contemplen el respeto a la dignidad humana de personas con necesidades educativas especiales, así como la adecuación de los espacios para su libre tránsito en zonas abiertas y edificios universitarios.
- Fomentar la participación de los estudiantes en actividades culturales.
- Promoción de una cultura de auto cuidado de la salud.
- Promover la practica deportiva y recreativa.
- Fomentar una cultura de preservación y desarrollo ecológico. “  
(PIDE, 4.2.1, p. 61)

La implementación de estas políticas requieren de apoyos administrativos, académicos y de infraestructura para la atención de los estudiantes, por lo que la UAQ se ha propuesto como meta:

“... el incremento en el número de becas para los estudiantes que, manteniendo un promedio mínimo de 8.0, demuestren tener limitaciones económicas para el sostenimiento de sus estudios. Asimismo, se establecerá un sistema de estímulos para el reconocimiento de los estudiantes más destacados y su posible incorporación a la plantilla docente para la formación de cuadros académicos de reemplazo.

... apoyar a los estudiantes con infraestructura idónea e instalaciones más adecuadas para el trabajo académico. Se consolidará el equipamiento y modernización de laboratorios, equipos de cómputo, talleres, aulas y mobiliario funcionales, así como la adecuación e incremento del número de cubículos y áreas de trabajo docente.

... ampliar y mantener actualizado el acervo bibliográfico de la Biblioteca Central, la Escuela de Bachilleres y las facultades... “ (PIDE, 4.3.1, p. 72)

La mayoría del profesorado de la Universidad desarrolla actividades de tutoría en forma no sistemática y carece de formación referente a las funciones de un tutor. Los docentes requieren de herramientas didáctico-pedagógicas y tecnológicas que le permitan incursionar en modalidades educativas centradas en el aprendizaje. Se hace indispensable sistematizar las acciones del profesorado con el objeto de



crear indicadores compartidos y observar el comportamiento institucional, de tal manera que podamos atender oportunamente a las problemáticas que se presenten en los programas educativos y los estudiantes, así como favorecer su fortalecimiento y desarrollo.

### **3. OBJETIVO GENERAL**

Brindar al estudiante orientación educativa, en relación a los siguientes aspectos: conciencia crítica, metodología y el fomento de la autodidaxia y el aprendizaje colaborativo; acompañando a los alumnos en su proceso de formación profesional y promoviendo la vinculación de los programas con el ámbito social.

Objetivo Particular

- a) Fortalecer los ejes de formación, en su dimensión integral, conciencia crítica, comunicación y metodología que implican, valores y lenguajes, valores y métodos, lenguajes y métodos, dentro del proceso de aprendizaje; con el acompañamiento personalizado y/o grupal por parte de un profesor-tutor, propiciando con ello el mejoramiento del proceso en sus etapas fundamentales, la de inicio, de medio ciclo y terminal.

### **4. ESTRATEGIAS**

- a) Establecer un programa de tutorías, acorde con los diferentes niveles académicos (licenciatura y postgrado) en sus modalidades individual y grupal, dentro de las tres etapas del proceso de formación: inicial, medio ciclo y terminal, que permita ampliar su cobertura en conformidad con las características de la Facultad.
- b) Operar el sistema de información sobre estudiantes tutorados y profesores tutores.

### **5. METAS**

- Aplicar el modelo educativo de la DES por facultad de acuerdo a las etapas de inicio, media y terminal, respetando las características de cada Facultad y Área a través de las siguientes acciones:
- Conformar en agosto del 2003 la comisión de tutorías de la DES para el desarrollo del PIT en las tres facultades que la integran: Filosofía, Bellas





Artes y Lenguas y Letras, formada por representantes de cada una de dichas facultades.

- Iniciar con la capacitación de tutores en agosto del 2003 para fortalecer, consolidar y, en su caso, reorientar el proceso de formación en sus tres etapas, inicial, media y terminal.
- Generar mecanismos e instrumentos para la promoción y difusión del modelo en forma permanente, iniciando, también en agosto de 2003.
- Establecer en octubre de 2003 el Programa de Tutorías por DES, en su primera fase y acordar las estrategias de atención a estudiantes en sus tres etapas de formación, a través de programas de apoyo a la función tutorial, determinados por la propia DES y por cada una de las Facultades y Áreas, acordes a sus características y necesidades particulares. La atención a estudiantes, este año, en la etapa inicial, será del 100% del primer semestre, y en la etapa media, el 100% del quinto semestre y la atención para los estudiantes de la etapa terminal iniciará en enero del 2004, con los alumnos del octavo semestre; de forma específica se atenderán los estudiantes de los postgrados, con quienes se pretende iniciar, también, en enero de 2004. En el mismo sentido se capacitará al 80% de los maestros de tiempo completo de la DES.
- Se elaborarán los instrumentos para la evaluación y seguimiento del PIT dentro de la DES, durante noviembre y diciembre de 2003, iniciando su operación en enero de 2004 con los grupos, de las etapas inicial y media, atendidos, iniciando lo que será un proceso permanente, que permitirá reestructurar periódicamente, las estrategias de operación del programa, de acuerdo a las necesidades para el logro de los objetivos del Programa.

## **6. MARCO JURÍDICO Y MARCO NORMATIVO**

“La Universidad Autónoma de Querétaro tiene por objeto impartir, con validez oficial, educación técnica, (básica y técnica superior), media superior y superior de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado y cursos de actualización en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando en todo momento que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.” (Art. 6º, Inciso I., de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro) (PIDE, 1.1, p. 11)



Así como la de actuar como agente de cambio y promotor social a través de sus tareas sustantivas. (Art. 6º, Inciso I, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro) (PIDE, 1.2.4, p. 12)

## 7. PRINCIPIOS

“La educación es un derecho social irrenunciable. El acceso a la cultura, el conocimiento de las humanidades, las ciencias y las tecnologías, así como el desarrollo de habilidades para la vida social y productiva, son la condición fundamental para la dignificación humana. Por ello, nuestra Universidad como institución de educación superior pública, tiene la función intrínseca de formar a los individuos para el ejercicio ético de los más altos valores para la convivencia humana, el desarrollo de los conocimientos, habilidades y aptitudes para el desempeño profesional en los diferentes escenarios del campo social y laboral.” (PIDE, 1.2, p. 11)

“Como máxima Casa de Estudios del estado de Querétaro, y distinguiéndose por el alcance de sus funciones de otras instituciones de educación pública y privada, la UAQ renueva cotidianamente su pacto social a través de: la formación de ciudadanos, con valores, actitudes y aptitudes para la dignificación humana; la formación de estudiantes y profesionistas, para el desarrollo social y económico del estado y el país; la generación de conocimientos, buscando mantenerse a la vanguardia de la investigación humanística, científica y tecnológica, con responsabilidad social; la extensión de sus servicios, atendiendo a los requerimientos de los diversos sectores sociales; y la difusión de la cultura, preservando y divulgando las más altas manifestaciones del conocimiento, los valores y expresiones de la cultura local, regional, nacional y mundial, que hoy son patrimonio de la humanidad.” (PIDE, 1.3, p. 13)

“La UAQ deberá mantener un equilibrio entre el derecho social a la educación y el desempeño académico de sus estudiantes. Fortalecerá su programa de becas para apoyar a los alumnos con limitaciones económicas y que demuestren un alto desempeño académico. Diseñará sistemas de apoyo a los estudiantes a fin de favorecer el acceso, permanencia y egreso de los mismos. Ampliará y fortalecerá el sistema de estímulos y reconocimiento a los **alumnos**, docentes e investigadores destacados.” (PIDE, 4.1.1, p. 55)

## 8. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



Atención y apoyo a los estudiantes:

“Desde los anales de la Universidad, los estudiantes han constituido la condición para que existan instituciones como ésta; por ello, es fundamental repensar el centro de las funciones sustantivas. Antes que la enseñanza, la estrategia pedagógica y el esfuerzo de la cultura institucional habrán de estar **orientadas hacia el aprendizaje**.

**Para sostener lo anterior, habrán de implementarse políticas de apoyo al desarrollo integral de los estudiantes, a través de diferentes programas y servicios...**” (PIDE, 4.2.1, p. 61)

La Facultad de Filosofía, al plantearse esta tarea, a partir del fortalecimiento de los ejes formativos, ya mencionados, se propone establecer una serie de estrategias y mecanismos que permitan cumplir con dicho objetivo, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

### MODALIDADES EDUCATIVAS

	MODALIDAD INDIVIDUAL	MODALIDAD GRUPAL	ORIENTACIÓN AL GRADO	OTRAS ACTIVIDADES
<b>A. CONCIENCIA CRÍTICA</b>				
<i>A.1 ORIENTACIÓN HUMANISTA L1 P1*</i>	- Orientación Individual	-Talleres de autoformación. - Conferencias		
<i>A.2 FORMACIÓN ETICO-AXIOLOGICA L1,3 P1,3</i>	-Apoyo individual	-Grupos de interés	-Verificación de fuentes -Tesis	-Conferencias -Simposios -Seguimiento de grupos
<i>A.3 SENSIBILIZACION DE LA HISTORICIDAD PERSONAL Y SOCIAL L1,3 P1,3</i>	-Apoyo individual	-Grupos de discusión -Visitas, recorridos con la comunidad	-Modalidades de titulación	
<i>A.4 INDUCCIÓN A LA CALIDAD DEL TRABAJO Y LA PROFESIÓN L2,3 P1,2,3</i>	-Apoyo a la disciplina personal, del trabajo académico y profesional	-Trabajo en grupo. -Proyectos - Servicios	-Archivo de trabajos -Tesis	Servicio Social
<i>A.5 FORMACION POLÍTICA Y SOCIAL L2-3 P3</i>		Vínculos con la sociedad Grupos. Servicio comunitario	Tesis Modalidades de titulación	Servicio Social

<b>B. COMUNICACIÓN</b>				
<i>B.1 FOMENTO DE LA AUTODIDAXIA</i> L 1-3 P 2,3	Asesoría	Grupos de aprendizaje	Archivo de trabajos Modalidades de titulación	
<i>B.2 PROMOCION DEL APRENDIZAJE COLABORATIVO</i> L 2,3 P...		-Vínculos con líneas de Investigación. -Proyectos	-Trabajos -Modalidades de titulación	
<i>B.3 ORGANIZACIÓN GRUPAL Y SOCIAL</i> L 2,3 P...		-Vínculos con actividad social. -Proyectos		-Eventos -Visitas -Prácticas de Campo
<i>B.4 APRECIACIÓN ESTETICA Y ARTÍSTICA</i> L... P...	Apoyo individual	-Visitas guiadas. -Eventos. -	-Presentaciones -Exhibiciones	Semana cultural
<b>C. FORMACIÓN</b>				
<i>C.1 FORMACIÓN TEÓRICA</i>  L 3 P 1-3	Asesoría	Vínculos con: -Línea de investigación. -Colegio de Profesores -Modalidades de titulación	-Trabajos -Líneas de investigación Modalidades de titulación	Bitácora personal.
<i>C.2 FORMACIÓN METODOLÓGICA</i>  L1-3 P 2,3	-Asesoría	Vínculos con: -Línea de investigación. -Colegio de Profesores -Modalidades de titulación	Trabajos -Líneas de investigación Modalidades de titulación	Bitácora personal.
<i>C.3 FORMACIÓN INSTRUMENTAL</i>  L 1,2 P...	-Asesoría	Vínculos con: -Línea de investigación. -Colegio de Profesores -Modalidades de titulación	Trabajos -Líneas de investigación Modalidades de titulación	Bitácora personal.

- L = Licenciatura
- P = Postgrado
- 1 = Etapa Inicial
- 2 = Etapa Media
- 3 = Etapa Final



De esta manera se retoman algunos de los aspectos fundamentales que el PIDE plantea en los **lineamientos para la reestructuración del modelo académico**, donde propone:

“ La modificación académica del modelo universitario habrá de tomar como eje, no sólo la integración de las funciones sustantivas, sino, además, fundamentalmente poner el centro de su atención en el proceso del aprendizaje, antes que en la enseñanza, en el proceso de adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes, que son la razón de ser de la institución.

Se pugnará por romper inercias pedagógicas reducidas al aula, impulsando a los profesores a centrar sus esfuerzos en el proceso de aprendizaje abierto, crítico y autocrítico, reflexivo, constructivo, vinculado al conocimiento de la problemática disciplinaria y social, de tal manera que este esfuerzo esté centrado en el autoaprendizaje y en la articulación del trinomio formativo teoría-práctica-investigación, así como en la adquisición y aprovechamiento de contenidos y habilidades complementarias de tipo idiomático e informático aprovechando el uso de las nuevas tecnologías. “ (PIDE, 4.2.6, p. 65)

## 9. MISIÓN

*Fortalecer la formación integral de los estudiantes, mediante el acompañamiento personalizado y grupal, en su desarrollo, por docentes comprometidos para cumplir con esta función, considerando los ejes formativos que inciden en el aprendizaje del estudiante en las diferentes etapas de su proceso escolar, contribuyendo con ello, a elevar el nivel de la calidad educativa que la Universidad Autónoma de Querétaro ofrece a la sociedad.*

## 10. VISIÓN

*El Programa Institucional de Tutorías (PIT) será una herramienta clave para el desarrollo integral y armónico de sus estudiantes así como para la evolución de la propia Universidad mediante la sistematización y evaluación de la información que el sistema de tutorías proporcione, para planear e implementar estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa, logrando con ello egresados con una formación acorde con las demandas de una sociedad compleja y con un alto sentido social y humanístico.*

## 11. VALORES BÁSICOS DEL PROCESO FORMATIVO

- calidad educativa



- formación integral
- evolución
- flexibilidad del modelo educativo
- pertinencia
- sentido social y humanístico

## **12. MARCO CONCEPTUAL**

### **La tutoría académica y la calidad en la educación**

“Un sistema de educación superior de buena calidad es aquél que está orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país; es promotor de innovaciones y se encuentra abierto al cambio en entornos institucionales caracterizados por la argumentación racional rigurosa, la responsabilidad, la tolerancia, la creatividad y la libertad; cuenta con una cobertura suficiente y una oferta amplia y diversificada que atiende a la demanda educativa con equidad, con solidez académica y eficiencia en la organización y utilización de recursos.

Un programa educativo de buena calidad cuenta con una amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados; altas tasas de titulación o graduación; profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos, currículo actualizado y pertinente; procesos e instrumentos apropiados...” (Fresán, et al, Programas Institucionales de Tutoría, Una propuesta del ANUIES); en relación al diagnóstico estratégico sobre fortalezas y debilidades, que será elaborado por DES, a partir del diagnóstico de cada facultad y área, de tal manera que las acciones específicas de cada área sean establecidas a partir de sus propias necesidades y condiciones, retomando las líneas generales de este programa.

## **13. ESTRATEGIAS OPERATIVAS**

Con el objeto de poner en práctica el PIT, como un medio para lograr el fortalecimiento del proceso formativo del estudiante se realizarán las siguientes acciones:

- Capacitación de docentes-tutores.
- Promoción y difusión del Programa y las diversas acciones enfocadas a cumplir con los objetivos.
- Organización de los estudiantes para su atención por etapas (inicial, media y terminal).



- Organización de cursos, pláticas y conferencias relacionadas con el desarrollo de los ejes formativos en los estudiantes.
- Instrumentación y operación del sistema de seguimiento y evaluación del PIT.
- Organización de foros, congresos y simposios que coadyuven a la formación integral de maestros y estudiantes.
- Fomento y participación en actividades culturales.
- Fomento de prácticas profesionales.

## 15. REQUERIMIENTOS

### RECURSOS MATERIALES

- Cubículos en condiciones de privacidad.
- Equipo de cómputo. ( CPU a red, impresora, regulador, scanner y quemador )
- Mueble para el equipo de cómputo.
- Archiveros.
- Librero.
- Escritorio.
- Mesa de trabajo y ocho sillas.
- Papelería para oficina (diskets, CDs, cartuchos para impresora, hojas de maquina, plumas, lápices, clips, grapas, marca textos, gomas, sacapuntas, cinta adhesiva transparente, carpetas de argollas y folders, pegamento blanco, correctores, engrapadora, desengrapador, perforadora, portapapeles, porta lápices, porta diskets, porta CDs, basureros, extensiones, multicontacto, ETC)
- Teléfono.

### RECURSOS HUMANOS

- Coordinador del Programa.
- Responsables por área.
- Secretaria.
- Tutores.

### RECURSOS FINANCIEROS

Para:

- Cursos de capacitación.



- Talleres.
- Pláticas y conferencias.
- Promoción y difusión

## **16. BIBLIOGRAFÍA**

Fresán, et altr, Programas institucionales de tutoría, Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior, en Castellanos, Ana Rosa y Cisneros, Lidia, La tutoría académica y la calidad en la educación, 2001, STAU de G.

Plan Institucional de Desarrollo 2000-2010, (Versión 1)

Programa Nacional de Educación 2001-2006

Es necesario reconocer que le faltan elementos al trabajo y cierto orden.

Aquí al final hacen falta los ANEXOS que tienen que ver con los diferentes organigramas relacionados con el proyecto.